DECRETO No. 471 DE 2021

"Por medio de la cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar ante el Concurso Nacional de Belleza"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover los valores culturales de la Nación.

Que el Concurso Nacional de Belleza es una oportunidad excepcional de encuentro de todas las regiones y sectores de nuestro país.

Que llena de agrado al Gobierno Departamental, participar en este certamen tradicional en pro de la integración cultural, nombrando a una digna representante.

Que la Señorita **VALENTINA ESPINOSA GUZMÁN,** es Comunicadora Social y Periodista de la Universidad del Norte, cuenta con un alto dominio del inglés, así como excelentes habilidades de comunicación interpersonal y liderazgo, lo cual la hace merecedora de ser una digna representante a este certamen.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

Articulo 1 Designese como Señorita Bolívar para el periodo 2021-2022 ante el Concurso Nacional de Belleza que se celebra en la ciudad de Cartagena de Indias, a la Señorita **VALENTINA ESPINOSA GUZMÁN.**

Articulo 2 La actuación de la representante del Departamento se hará en forma Ad honorem.

Articulo 3 La representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto, contara con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Oficina Asesora de Protocolo adscrita a la Secretaria Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los quince (15) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

FIRMA ESCANEADA

Vicente Antonio Bull Scaff

El Gobernador del Departamento de Bolívar